

Línea Positiva Salud: llamar al (01) 211-0-213.

Período de carencia de 30 días y tiempo de espera para coberturas, diagnósticos y procedimientos indicados en el Condicionado General. Estos periodos no serán aplicables de corresponder continuidad de un seguro anterior.

Sistema de Crédito: Atención exclusiva en las IPRESS con convenio con La Positiva.

Sistema de Reembolso: El Asegurado debe pagar los gastos y pedir las facturas a nombre de La Positiva Seguros y Reaseguros con RUC 20100210909 para tramitar el reintegro correspondiente. (Solo aplica para las Coberturas de "Transporte por Evaluación por Emergencia" y "Sepelio")

COBERTURAS BÁSICAS EN EL PERÚ

Te ofrecemos un beneficio máximo por año de S/2,000,000

ATENCIÓN AMBULATORIA Y HOSPITALARIA				
RED	ATENCIÓN AMBULATORIA		ATENCIÓN HOSPITALARIA	
	Deducible	Cubierto al	Deducible	Cubierto al
Red 1	S/. 45	80%	01 día de habitación	90%
Red 2	S/. 55	75%	01 día de habitación	90%
Red 3	S/. 65	70%	01 día de habitación	80%
Red 4	S/. 75	65%	01 día de habitación	75%
Red 5	S/. 85	60%	01 día de habitación	75%
RED CADENA DE FARMACIAS	No Aplica	90%	No Aplica	No Aplica

CONSIDERACIONES:





- La receta tiene una vigencia de 7 días calendario contados a partir de la fecha de expedición.
- Podrás adquirir tus medicamentos a través de nuestra red de farmacias usando nuestra APP FARMADELIVERY.
- Los deducibles y coaseguros son aplicables a cada hospitalización y periodo. El periodo puede tener una duración máxima de 30 días, a partir del día 31 se considerará como otro periodo. Si el monto acumulado en cada periodo excede los S/. 65,000 el exceso será cubierto al 100%.
- Servicio de alimentación gratuita para un acompañante. Cobertura sólo vía crédito para hospitalizaciones. El servicio se brindará para pacientes menores de 18 años y mayores de 60 años en cualquier red de clínicas. Este beneficio No aplica para Maternidad.
- Las consultas ambulatorias post hospitalización de una intervención quirúrgica se atenderán aplicando el coaseguro hospitalario de la carta de garantía emitida, hasta un máximo de 30 días. Se consideran sólo los diagnósticos relacionados a la hospitalización quirúrgica. Las atenciones posteriores a los 30 días se atenderán bajo la cobertura ambulatoria.

ATENCIÓN DE EMERGENCIAS		
Atención bajo sistema crédito	Deducible	Cubierto al
EMERGENCIA ACCIDENTAL AMBULATORIA. Atención en el tópic o los servicios de emergencia de la red de proveedores, dentro de las 48 horas de ocurrido el accidente. Cobertura no tiene periodo de carencia. Continuidad de la emergencia accidental ambulatoria hasta el alta del paciente, máximo 90 días calendario, dentro del mismo establecimiento de salud en que se produjo la atención inicial. Cubre: controles ambulatorios, exámenes de laboratorio de control, exámenes radiológicos de control, sesión de terapia física, retiro de puntos y retiro de yeso. No aplica Continuidad de Emergencia Accidental para atenciones posteriores a una Hospitalización o Cirugía Ambulatoria a causa del accidente.	Sin deducible	100%
EMERGENCIA MEDICA AMBULATORIA Atención en el tópic o los servicios de emergencia de la red de proveedores.	Como Ambulatorio	Como Ambulatorio
REEMBOLSO DE ATENCION DE EMERGENCIA AMBULATORIA . Sólo es aplicable si se trata de una atención debidamente comprobada. Para los reembolsos se utilizará la Tarifa "A + 100%" del Tarifario La Positiva.	EMG. Accidental Sin deducible / EMG. Medica S/. 95	EMG. Accidental al 100% / EMG. Medica al 70%
AMBULANCIA A DOMICILIO * Atención domiciliaria por Ambulancia en caso de emergencias médicas y/o accidentales llamar a Línea Positiva Salud (01) 211 0213	Sin deducible	100%
TRANSPORTE POR EVACUACIÓN POR EMERGENCIA HASTA S/5,000 Ambulancia y Avión Comercial (Nacional). Hasta 7 boletos aéreos. En caso el Asegurado sea menor de edad o mayor de 70 años, se podrá hacer uso de un asiento para un acompañante. (bajo sistema de Crédito y Reembolso)	Sin deducible	100%

Límites Geográficos

Aplica para las coberturas Ambulancia a Domicilio y Transporte por Evacuación Terrestre En Lima: Por el Norte: hasta Ancón. Por el Noroeste: hasta Ventanilla. Por el Oeste: La Punta. Por el Noreste: hasta Carabayllo y San Juan De Lurigancho Por el Este: hasta Lurigancho y Cieneguilla. Por el Sureste: hasta Pachacamac. Por el Suroeste: hasta Villa El Salvador y Chorrillos. Por el Sur: hasta Pucusana.	En Arequipa: Por el Norte: Zona Cono Norte. Por el Sur: Zona Socabaya - Lara. Por el Este: Hasta distrito de Paucarpata Urb. Miguel Grau. Por el Oeste: Distrito de Sachaca. En Trujillo: Por el Norte: hasta La Esperanza y Florencia de Mora. Por el Sur: hasta Moche-Salaverry. Por el Este: El Porvenir y Laredo. Por el Oeste: hasta Victor Larco.	En Cusco: Por el Norte: hasta Arco Tica Tica. Por el Sur: hasta San Jerónimo. Por el Este: hasta Sacsaywaman. Por el Oeste: hasta Margen Derecha. En Piura: Por el Norte: hasta Los Ejidos, incluyendo la Urb. Santa María del Pinar. Por el Sur: hasta Urb. Miraflores y Av. Progreso de Castilla. Por el Este: hasta AA.HH. San Pedro y Av. Circunvalación Por el Oeste: hasta Av. Prolongación Grau Cdra. 35.
---	--	---

OTRAS COBERTURAS BÁSICAS EN EL PERÚ

TELEMEDICINA		
		Cubierto al
	Este beneficio te ofrece teleconsulta a través de videoconferencia para condiciones médicas de baja complejidad y reciente inicio, que no representen un riesgo para la vida. De acuerdo a pertinencia médica, el especialista te brindará recomendaciones para mejorar tu estado de salud, nuestro servicio de Farmadelivery* te entregará las medicinas recetadas en tu domicilio.	
	Medicina General y Pediatría Las primeras cinco (05) Teleconsultas al año por asegurado.	Sin deducible
	Medicina General y Pediatría. A partir de la sexta Teleconsulta al año por asegurado.	S/ 25
	Cobertura de medicamentos según Listado Preferencial (publicado en la web www.lapositiva.com.pe)	Al 100%
	Otros medicamentos recetados	Al 90%
	Exámenes cubiertos según Listado de Pruebas de Laboratorio (publicado en la web www.lapositiva.com.pe)	S/ 30

CONSIDERACIONES:

Para solicitar este servicio contáctanos a través de nuestra Línea Positiva Salud al (01) 211-0213, registraremos tu usuario y te enviaremos un correo electrónico para activar tu cuenta. Podrás acceder a nuestra plataforma de Médico Online desde cualquier dispositivo (celular, computadora, tablet).

Solicita tu Médico Online inmediatamente, se te asignará al médico disponible y te notificaremos que estás en espera para tu atención. Si deseas, puedes también programar la teleconsulta según la especialidad médica para el momento que lo desees.

Horario de atención para Medicina General: De Lun-Vie 8am a 2pm y 3pm a 9pm. Sab-Dom 9am a 1pm. Horario de Pediatría y otras especialidades según programación diferenciada.

No disponible días festivos ni feriados.

*El servicio de Farmadelivery y Laboratorio está limitado a las zonas de acceso del operador.

CONSULTA A DOMICILIO (BAJO SISTEMA DE CRÉDITO)		
	Deducible	Cubierto al
CONSULTA MEDICA A DOMICILIO: Medicina General y Pediatría (Cobertura de Pediatría sólo en Lima) Exámenes de apoyo, solo a través de los Proveedores designados por la Positiva Seguros. Incluye Medicinas. Previa Cita. (Exclusivo con Línea Positiva Salud (01) 211 0213 , bajo sistema de Crédito).	S/. 45	100%
CONSULTA NUTRICIONAL A DOMICILIO: Nutricionista sólo en Lima .(Exclusivo con Línea Positiva Salud (01) 211 0213)	S/. 75	100%
Límites Geográficos		
En Lima: Por el Norte: hasta Ancón. Por el Noroeste: hasta Ventanilla. Por el Oeste: La Punta. Por el Noreste: hasta Carabayllo y San Juan De Lurigancho Por el Este: hasta Lurigancho y Cieneguilla. Por el Sureste: hasta Pachacamac. Por el Suroeste: hasta Villa El Salvador y Chorrillos. Por el Sur: hasta Pucusana.	En Arequipa: Por el Norte: Zona Cono Norte. Por el Sur: Zona Socabaya - Lara. Por el Este: Hasta distrito de Paucarpata Urb. Miguel Grau. Por el Oeste: Distrito de Sachaca. En Trujillo: Por el Norte: hasta La Esperanza y Florencia de Mora. Por el Sur: hasta Moche-Salaverry. Por el Este: El Porvenir y Laredo. Por el Oeste: hasta Victor Larco.	En Cusco: Por el Norte: hasta Arco Tica Tica. Por el Sur: hasta San Jerónimo. Por el Este: hasta Sacsaywaman. Por el Oeste: hasta Margen Derecha. En Piura: Por el Norte: hasta Los Ejidos, incluyendo la Urb. Santa María del Pinar. Por el Sur: hasta Urb. Miraflores y Av. Progreso de Castilla. Por el Este: hasta AA.HH. San Pedro y Av. Circunvalación Por el Oeste: hasta Av. Prolongación Grau Cdra. 35.

MATERNIDAD

Atención vía crédito	Condiciones	
PARTO NORMAL, CESÁREA Y/O PARTO MÚLTIPLE	Hasta S/ 5,000	
ABORTO, AMENAZA DE ABORTO, COMPLICACIONES ORGÁNICAS Y QUIRÚRGICAS DEL EMBARAZO	Hasta S/ 5,000	
PSICOPROFILAXIS DEL PARTO (7 sesiones)	Sin deducible	100%
CONTROLES PRE Y POST NATALES (Según Anexo 1)	Hasta S/ 1,500	

CONSIDERACIONES PARA LA COBERTURA DE MATERNIDAD:

1. Periodo de espera para Maternidad 12 meses.
2. Ampliación de diagnósticos cubiertos a las gestantes: infección urinaria, vulvovaginitis, estreñimiento y vómitos con cobertura PRE - NATAL.

SALUD MENTAL

En el Perú (Vía Crédito)	Deducible	Cubierto al
Cobertura de salud mental hasta S/. 70,000 al año. Pago de deducible es por cada consulta o por cada sesión de terapia. Entrega de medicinas según listado del Petitorio Nacional Único de Medicamentos Esenciales (PNUME).		
Teleconsulta. Atención Psicológica a nivel nacional a través de proveedor Plenamente.	S/. 50	70%
Red 1	S/. 60	70%
Red 2	S/. 85	70%
Red 3	S/. 100	70%
Teleconsulta. Atención Psiquiátrica a nivel nacional a través de proveedor Plenamente.	S/. 60	70%
Red 1	S/. 70	70%
Red 1 Hospitalización: Clínica Cayetano Heredia (SMP)	1 día de habitación	70%
Red 2	S/. 95	70%
Red 3	S/. 110	70%

CONSIDERACIONES:

Periodo de espera de 10 meses.

PROGRAMA DE ENFERMEDADES CRÓNICAS: "PEC+" (*) (BAJO SISTEMA DE CRÉDITO)

En el Perú	Deducible	Cubierto al
Enfermedades (una o más de las siguientes) : HIPERTENSIÓN ARTERIAL, DIABETES MELLITUS NO INSULINODEPENDIENTE - TIPO 2, ASMA, DISLIPIDEMIA NO COMPLICADA, ARTRITIS REUMATOIDE,OSTEOARTROSIS, HIPERTIROIDISMO, HIPOTIROIDISMO Y GOTA. Si desea inscribirse en este programa debe contactarse a Línea Positiva Salud al (01) 211 0213. -Consulta médica periódica, pruebas de laboratorio, examen de imágenes, entrega periódica de medicinas (Según diagnóstico y protocolo del programa)* -Consulta por psicología y nutrición* (De acuerdo a diagnóstico y protocolo del programa). -Consulta por oftalmología* (Hipertensión y Diabetes). Atención podológica periódica (En diagnóstico de Diabetes). Confirmado el diagnóstico, la inscripción al Programa de Enfermedades Crónicas es personal y será previa aceptación del paciente a las condiciones de cada programa. * Según condiciones y exclusiones del Plan de Salud, no contempla cobertura de tiras reactivas para control de glucosa y edulcorantes.	S/. 35	90%

CONSIDERACIONES:

1. El acceso al programa es previa calificación de pertinencia médica.
 2. Para acceder al programa deberá culminar el periodo de espera de 10 meses según Condicionado General en caso corresponda.. Salvo exista continuidad de cobertura.
 - 3.En Lima: Seguimiento y controles en el domicilio del asegurado.
 4. En Provincias: Atención se brindará en el centro médico indicado por La Positiva Seguros. Disponible en las ciudades: Piura, Arequipa y Trujillo
- (*) Solo para Lima.

PREVENCIÓN (BAJO SISTEMA DE CRÉDITO)

En el Perú	Deducible	Cubierto al
Chequeo preventivo anual vía crédito según Anexo 2. Disponible en Red Preventiva de Lima y Provincias Evaluación Clínica Exámenes Auxiliares Evaluación Ginecológica Evaluación Oftalmológica Evaluación Odontológica	Sin deducible	100%
El diagnóstico temprano del cáncer es vital para una oportuna atención. Con ello en mente diseñamos el programa de Chequeo Preventivo en búsqueda de los tipos de cáncer más frecuentes: Cáncer de cuello uterino (papanicolau), Cáncer de próstata (examen clínico y PSA), Cáncer de mama (examen clínico y mamografía), Cáncer de colon (thevenon) y Cáncer de pulmón (radiografía de tórax). Todas estas pruebas están incluidas en nuestro Chequeo Preventivo y se realizan según edad del asegurado.		

ONCOLOGÍA

	Deducible	Cubierto al
Cobertura de Cáncer: Consultas médicas especializadas, hospitalización, cirugía oncológica, quimioterapia, radioterapia, exámenes especiales y petscan Cobertura oncológica sujeto a periodo de espera de 10 meses.		
Atención vía Crédito en Red de Clínicas afiliadas y Red Especializada Oncológica	Sin deducible	100%

COBERTURAS ADICIONALES

En el Perú	Deducible	Cubierto al
ODONTOLOGÍA (*). Cubre: El beneficio odontológico cubre los siguientes procedimientos odontológicos: a) Examen oral inicial.b) Radiografías: Bitewings, periapical y oclusal. Radiografía panorámica sólo para casos de exodoncia impactada. c) Profilaxis general, (incluye limpieza manual simple sin uso de cavitron o equivalentes, solo una vez durante la vigencia anual de la póliza), d) Flúor y sellantes (hasta los 12 años). e) Restauraciones:resina, resina con luz alógena, curaciones simples y compuestas, f)Terapia Radicular (endodoncia). g) Pulpectomía y Pulpotomía. h) Apiceptomía. i) Exodoncias simples y complementarias (extracciones dentales). Los copagos son por cada pieza tratada y terminada. Se cubre resinas en piezas dentales posteriores. No se cubre Ortodoncia y Prótesis.	S/. 35	80%
OFTALMOLOGÍA (**) Medición de la vista una vez al año por persona. Periodo de Carencia 90 días. (bajo sistema de Crédito)	Sin deducible	100%
PRÓTESIS QUIRURGICAS INTERNAS. Se excluyen prótesis dentales. Beneficio máximo anual S/. 15,000 (bajo sistema de Crédito) No se aplica el cúmulo hospitalario de los primeros S/.65,000 cada 30 días, para la exoneración de copagos.	Sin deducible	100%
ENFERMEDADES CONGÉNITAS DEL RECIÉN NACIDO. Beneficio máximo anual de S/.40,000 (bajo sistema de Crédito)	Según las condiciones de Atención Hospitalaria y/o Ambulatoria	
LIBERACIÓN DE PAGO DE PRIMAS EN CASO DE FALLECIMIENTO DEL ASEGURADO TITULAR, hasta finalizar el año poliza. (bajo sistema de Crédito)	Según las condiciones de la Póliza	
SEPELIO. Beneficio máximo anual de hasta S/.4,500.00 (bajo sistema de Crédito y Reembolso)	Sin deducible	100%

(*) Sólo a través de proveedores designados por LA POSITIVA.

(**) Sólo a través de proveedores designados por LA POSITIVA. Los costos relacionados a enfermedades o accidentes de ojos serán reconocidos como tratamiento ambulatorio y hospitalario según corresponda.

TARIFAS PREFERENCIALES	
	TARIFAS
Homeopatía. Exclusivo con OSI - Organización de Salud Intercontinental (bajo sistema de Crédito)	S/. 82.60
Acupuntura. Exclusivo con OSI - Organización de Salud Intercontinental (bajo sistema de Crédito)	S/. 53.10
Quiropráctico. Exclusivo con OSI - Organización de Salud Intercontinental ó Centro Quiropráctico Internacional (bajo sistema de Crédito)	S/. 98
Podología. Exclusivo con el Proveedor Pies Saludables (bajo sistema de Crédito)	
* Mantenimiento Preventivo del Pie.	S/. 48.00
* Tratamiento de Hongos en uñas y pie de atleta.	S/. 48.00
* Atención de casos Complejos: Uñeros, Uñas engrosadas por hongos crónicos, callos dolorosos.	S/. 65.00
Odontología. Exclusivo con Centro Odontologico Cornejos Dental sede Chacarilla. (bajo sistema de Crédito)	
* Cirugía de Tercer Molar: Extracción de la 3º molar (Muela del juicio).	S/. 236.00
* Tratamiento Periodental (Encías) Evaluación, Diagnostico, Periodontograma más 6 radiografías periapicales.	S/. 118.00
* Placas Miorelajante Rígida: Placa hecha para evitar el desgaste de dientes por bruximos (apretar los dientes), recomendado para pacientes con Coronas, Implantes, o Carillas.	S/. 280.00
* Implantes Dentales: Basado en implante de Titanio y su instalación, no incluye procedimiento complejos como injertos óseos y de tejido blando.	\$649.00
* Corona sobre implantes: Corona Metal Porcelana.	\$354.00

CONSIDERACIONES:

Tarifas a cargo del Asegurado en Centros Contratados.

PRIMA ANUAL

Las primas comerciales varían según clase de riesgo:

Clase de Riesgo 0: Prima comercial dirigida a personas con antecedentes médicos de riesgo estándar.

Clase de Riesgo 1: Prima comercial dirigida a personas que presentan alguna enfermedad crónica no complicada.

Clase de Riesgo 2: Prima comercial dirigida a personas que presentan enfermedades crónicas complicadas o comorbilidad.

Clase de Riesgo 3: Prima comercial dirigida a personas que presentan alguna enfermedad compleja o crónica agravada.

Las primas están sujetas a variación en la renovación en función a la edad del asegurado y al grupo de clasificación de riesgo.

RANGOS DE EDAD	PRIMA ANUAL COMERCIAL TOTAL (Incl. IGV)			
	CLASE DE RIESGO 0	CLASE DE RIESGO 1	CLASE DE RIESGO 2	CLASE DE RIESGO 3
De 0 a 5 años	S/ 2,031	S/ 2,438	S/ 2,925	S/ 3,510
De 6 a 15 años	S/ 2,031	S/ 2,438	S/ 2,925	S/ 3,510
De 16 a 25 años	S/ 2,031	S/ 2,438	S/ 2,925	S/ 3,510
De 26 a 30 años	S/ 2,365	S/ 2,838	S/ 3,405	S/ 4,086
De 31 a 35 años	S/ 2,507	S/ 3,009	S/ 3,611	S/ 4,333
De 36 a 40 años	S/ 2,555	S/ 3,066	S/ 3,679	S/ 4,415
41 años	S/ 3,027	S/ 3,632	S/ 4,358	S/ 5,230
42 años	S/ 3,175	S/ 3,810	S/ 4,572	S/ 5,487
43 años	S/ 3,231	S/ 3,877	S/ 4,652	S/ 5,583
44 años	S/ 3,287	S/ 3,944	S/ 4,733	S/ 5,679
45 años	S/ 3,324	S/ 3,988	S/ 4,786	S/ 5,743
46 años	S/ 3,676	S/ 4,412	S/ 5,294	S/ 6,353
47 años	S/ 3,862	S/ 4,635	S/ 5,561	S/ 6,674
48 años	S/ 3,955	S/ 4,746	S/ 5,695	S/ 6,834
49 años	S/ 3,974	S/ 4,768	S/ 5,722	S/ 6,866
50 años	S/ 4,015	S/ 4,818	S/ 5,782	S/ 6,938
51 años	S/ 4,549	S/ 5,459	S/ 6,551	S/ 7,861
52 años	S/ 4,574	S/ 5,488	S/ 6,586	S/ 7,903
53 años	S/ 4,644	S/ 5,572	S/ 6,687	S/ 8,024
54 años	S/ 4,696	S/ 5,635	S/ 6,762	S/ 8,115
55 años	S/ 4,748	S/ 5,698	S/ 6,838	S/ 8,205
56 años	S/ 5,316	S/ 6,380	S/ 7,656	S/ 9,187
57 años	S/ 5,459	S/ 6,551	S/ 7,861	S/ 9,434
58 años	S/ 6,459	S/ 7,751	S/ 9,301	S/ 11,161
59 años	S/ 6,511	S/ 7,814	S/ 9,377	S/ 11,252
60 años	S/ 6,325	S/ 7,590	S/ 9,108	S/ 10,930
61 años	S/ 7,698	S/ 9,237	S/ 11,085	S/ 13,301
62 años	S/ 7,832	S/ 9,398	S/ 11,278	S/ 13,533
63 años	S/ 8,115	S/ 9,738	S/ 11,686	S/ 14,023
64 años	S/ 8,570	S/ 10,284	S/ 12,341	S/ 14,809
65 años	S/ 8,887	S/ 10,665	S/ 12,798	S/ 15,357
66 años	S/ 10,792	S/ 12,950	S/ 15,540	S/ 18,648
67 años	S/ 11,039	S/ 13,247	S/ 15,896	S/ 19,076
68 años	S/ 11,964	S/ 14,357	S/ 17,228	S/ 20,674
69 años	S/ 12,695	S/ 15,234	S/ 18,281	S/ 21,937
70 años	S/ 13,496	S/ 16,196	S/ 19,435	S/ 23,322
De 71 años a 75 años *	S/ 13,745	S/ 16,494	S/ 19,793	S/ 23,751
De 76 a 80 años *	S/ 14,076	S/ 16,891	S/ 20,269	S/ 24,323
De 81 años a 85 años *	S/ 16,029	S/ 19,234	S/ 23,081	S/ 27,698
De 86 años a 90 años *	S/ 19,044	S/ 22,853	S/ 27,423	S/ 32,908
De 91 a mas *	S/ 20,631	S/ 24,757	S/ 29,709	S/ 35,650

(*) Solo Renovaciones

Primas sujetas a variación dependiendo de la edad del asegurado y siniestralidad, para mayor información consultar con la Positiva Seguros Generales.

Vigencia a partir 01.12.2022